

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****3187**

Información pública relativa a la solicitud de concesión de aguas CAS_2104 a partir del sondeo A_S_3681, para regadío y para suministro de tres viviendas, sita en la parcela 55 del polígono 3 (ref. catastral 07054A003000550000WF) , en el término municipal de Santa Eulalia del Río

Se han presentado a la Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y documentación pertinentes a efectos de obtener la concesión que se señala a continuación:

Nombre del titular: Jose Eduardo Tobella Chardon 41428****

C/ Can Toni den March Pol. 3 Parque. 55 Santa Eulalia del Río

Parámetros de explotación: Caudal máximo instantáneo: 25.000 l/h (6,94 L/s).

Volumen máximo anual: 25.000 m3 anuales, desglosados en:

- i. Regadío: 23.800 m3 anuales.
- ii. Viviendas (3): 1.200 m3 anuales.

Caudal instantáneo: (ya autorizado anteriormente en 24 de octubre de 1995): 25.000 L/h.

Caducidad de la concesión: Concesión a precario, por un período máximo de 75 años. Corrent d'on deriva l'aigua: Sondeig CAS_2104 (SONDEIG A_S_3681) parcel·la 55 del polígon 3 (ref. cadastral 07054A003000550000WF) , en el terme municipal de Santa Eulària des Riu

Núm. Sondeo	Coordenada X (ETRS-89; Fus:31N)	Coordenada Y (ETRS-89; Fus:31N)
A_S_3681 (CAS_2104)	373.725.0	4.321.931.0

Término municipal donde radica la presa, afectado por la obra y en el que se utilicen las aguas: Santa Eulària des Riu

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento Santa Eulària des Riu, para que las corporaciones, las entidades y las personas interesadas puedan consultar su documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>) y en la Consejería de Medio Ambiente y Territorio (C/ Gremio de Corredores, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, en el día de la firma electrónica (27 de abril de 2022)

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

